

2023

INFORME Red UGI

Barcelona, Noviembre 2023

OBJETIVOS

¿QUÉ DICE NUESTRO REGLAMENTO?

- Asesorar a la Comisión Sectorial de I+D+i
- Potenciar el Desarrollo de las UGIs
- Colaborar con los distintos organismos financiadores
- Promover la formación permanente y continuada de nuestro personal
- Efectuar propuestas, a través de la Comisión Sectorial de I+D+i

¿Cómo lo hacemos?

- Reuniones “formales” de la comisión delegada: 6-10 reuniones durante este año, algunas presenciales
- Organización del Foro de Ayudas en colaboración con la AEI
- Organización de píldoras formativas, cursos y jornadas técnicas
- Información permanente a los miembros de la red, a través principalmente del correo electrónico y de nuestra web

Composición desde noviembre 2022

COORDINADOR:

Vicerrector de Investigación: Julián Martínez Fernández
Secretaria: Mireia Rodríguez. Directora Área de Investigación
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Coordinadora ejecutiva y soporte web: Ana Amigo Rodríguez
Jefe de Área de Investigación
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Antonio Alfaro
Director del Área de Investigación
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anxo Moreira González
Vicegerente de Investigación
UNIVERSIDAD DE VIGO

Eva Martín García
Jefa del Servicio de Investigación
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

Eduardo Tomás
Jefe de Servicio de Investigación
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Enrique Padial Romero
Jefe del Servicio de Investigación
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Colaboración con los organismos financiadores....

GRUPO DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE LA AEI

FORO DE GESTIÓN DE AYUDAS

Posibles mejoras en las aplicaciones de la AEI, planificación de convocatorias, temas referentes a la reforma laboral y a la justificación económica de ayudas

Sesiones exclusivas de la AEI para la presentación de convocatorias: en 2023 sobre el uso de Coffee y los Principios Transversales

Actualización de dietas, simplificación administrativa

Jornadas Baeza, Contratación en Investigación

NUEVAS REGLAS DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA LAS UNIVERSIDADES, EN ESPECIAL EN LA INVESTIGACIÓN: CONSTRUYENDO ENTRE TODAS LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS

23 y 24 de marzo de 2023

Universidad Internacional de Andalucía - Sede Antonio Machado de Baeza

Organizan: UNIVERSIDAD DE JAÉN Y UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Colaboran: AEDUN, CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS I+D+i y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

1-Las modalidades de contratación del personal de investigación (técnico y de gestión)

2-La contratación indefinida ad hoc del personal de investigación (técnico y de gestión)

3-La aplicación de las modalidades contractuales del ET en las Universidades: oportunidades y límites.

4-El impacto de la LOSU en la contratación laboral de las Universidades. Futuro Estatuto PDI

5-El Estatuto del personal becario y las prácticas extracurriculares. Contratación de estudiantado.

NUEVAS REGLAS DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA LAS UNIVERSIDADES, EN ESPECIAL EN LA INVESTIGACIÓN

Nuevas reglas de contratación laboral para las universidades, en especial en la investigación

23 y 24 de marzo de 2023

Universidad Internacional de Andalucía,
Sede Antonio Machado (UNIA)



PÍLDORAS FORMATIVAS

SEMINARIO SOBRE LA LOSU Y SU IMPACTO EN LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (presencial y on line)

J. M. Pingarrón

Sevilla, 20 Junio 2023 18:30



“SEMINARIO SOBRE LA LOSU Y SU IMPACTO EN LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO”

Día:	Martes, 20 de junio de 2023
Hora:	18:30 h – 20.30 h
Lugar:	Sala de Juntas de la Universidad de Sevilla C/ San Fernando, 4 – 41004 Sevilla
Organiza:	Red de Unidades de Gestión de la Investigación de las Universidades Españolas - CRUE. D. Julian Martínez Fernández Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla
Preside:	D. Miguel Ángel Castro Arroyo Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla
Ponente:	D. José Manuel Pingarrón Carrazón Secretario General de Universidades (SGU) Ministerio de Universidades
Modalidad:	Presentación por el SGU y posterior turno de preguntas
Formato:	Mixto (presencial y telemática).
Asistentes:	Rector de la Universidad de Sevilla Presidente de la sectorial Crue I+D+i Equipo de gobierno de la Universidad de Sevilla Responsables de las unidades UGI de las universidades españolas Vicerrectores de Investigación y Transferencia de las universidades españolas

Promover la formación permanente y
continuada....

LA JOYA DE LA CORONA

CURSO DE GESTIÓN DE
LA INVESTIGACIÓN:
Actualización de
conocimientos



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Inicio Másteres y diplomas Cursos y jornadas Congresos

¡HAZ UN MÁSTER UPV

Conoce aquí los másteres de formación permanente y otros diplomas de la UPV

Jornadas

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Desde: 10/7/23 | Hasta: 13/7/23 | Campus de Valencia | Idioma: Castellano | Online

Preinscripción desde el 8/6/23

Promovido por:
Vicerrectorado de Investigación

Responsable de la actividad:
Vicerrector/a Investigación

10-13 Julio 2023

Universidad Politécnica de Valencia



PROGRAMA

Conceptos generales de investigación e innovación. Instrumentos de financiación pública y privada. Programas nacionales y europeos. Procesos de apoyo a la investigación. (Eduardo Tomas Dolado - Universitat Politècnica de València) lunes 10 de julio de 9:30 a 11:30h

Gestión de personal investigador (Miguel Angel Guardia – Universidad de Granada) martes 11 de julio de 9:30 a 11:30h

Introducción a la gestión de subvenciones en el ámbito de la investigación (David Valle – Universidad de Castilla la Mancha) miércoles 12 de julio de 9:30 a 11:30h

Investigación colaborativa Universidad-Empresa. Protección y valorización de resultados (José Jato Darriba – Universidad de Vigo) . jueves 13 de julio de 9:30 a 11:30h

PÍLDORA FORMATIVA

GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE FONDOS PRTR

UPM (ON LINE), AEI, JULIO 2023

Píldora PRTR, Agencia Estatal de Investigación (on line)-VIA FORO
Miércoles 5 de julio 2023, 10:00h.

1. PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL PRTR (L.RAMÍREZ)

- 1.1 Normativa de referencia
- 1.2 Estructura y participantes
- 1.3 Obligación transversal: autoevaluación
- 2.1 Cumplimiento de HyO y su verificación
- 2.2 Etiquetado verde y digital
- 2.3 No hacer daño significativo al medioambiente (DNSH)
- 2.4 Protección de los intereses financieros de la unión
- 2.5 Ayudas de estado
- 2.6 Identificación de perceptores finales
- 2.7 Comunicación

2. HERRAMIENTA INFORMÁTICA COFFEE (TERESA DEL BARRIO)

Aplicación informática CoFFEE

Convocatorias AEI financiadas con fondos MRR

Subproyectos/Subproyectos Instrumentales

3. ORIENTACIONES EN LA DEFINICIÓN DE ACTUACIONES (JORGE IZQUIERDO ATIENZA)

JORNADAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

29 Noviembre-1 Diciembre
Universidad Autónoma Barcelona

MONOGRÁFICO FONDOS PRTR CONTANDO CON
ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES AGENTES:
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA

Plenario red UGI: Informe de actividades 2023,
planificación para el 2024

JORNADAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

29 Noviembre-1 Diciembre 2023
Universidad Autónoma Barcelona

CONCLUSIÓN:

ENORME PREOCUPACIÓN POR LA COMPLEJIDAD EN LA GESTIÓN DE
LOS PRTR Y POR LA DIFICULTAD PARA ABORDAR COFFEE CON LOS
RECURSOS DISPONIBLES



Universidades participantes

Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Huelva; Universidad de Burgos; Universidad de Valladolid; Universidad de La Rioja; Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; Universitat Autònoma de Barcelona; Universidad Pontificia de Salamanca; Universidad de Salamanca; UNED; Universidade de Vigo; Universidad Carlos III de Madrid; Universidad de Sevilla; Universitat Rovira I Virgili; Universitat de Les Illes Balears; Universidad Autónoma de Madrid; Universidade de Santiago de Compostela; Universidad de León; Universidad de Almería; Universidad de Castilla-La Mancha; Universitat Pompeu Fabra; Universidad Politécnica de Cartagena; Universidad Rey Juan Carlos; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Universidad Ceu Cardenal Herrera; UCAM; Universidad Católica de Valencia; Universitat Politècnica de Valencia; Universidad de Córdoba; Universidad de Alcalá, Universidad de Alicante; Universidad Ramon Llull; Universidade da Coruña; Universidad de Cantabria; Universitat de Barcelona; Universidad Complutense de Madrid; Universitat Politècnica de Catalunya; Universidad de Murcia; Universidad Miguel Hernández de Elche; Universidad de La Laguna; Universitat de Girona; Universitat Jaume I de Castelló; Universitat de Lleida; Universidad de Jaén

CONCLUSIONES

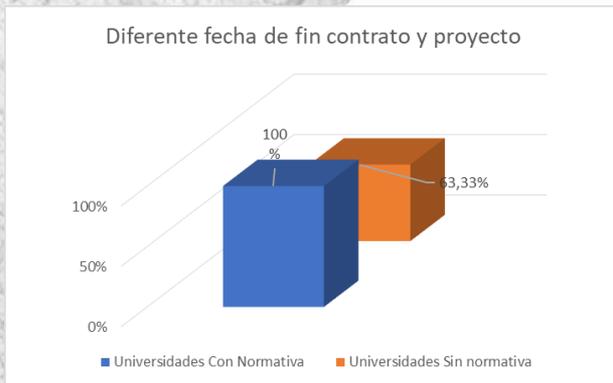
1. ¿Existe en tu universidad una normativa de contratación indefinida al amparo del art. 23bis de la Ley de la Ciencia?

Sólo 13 de ellas tienen normativa específica de contratación indefinida

Items frecuentes:

- Modalidades de contratación disponibles.
- Procedimiento de selección y contratación.
- Categorías profesionales.
- Retribuciones mínimas y/o tablas salariales, por categoría (no necesariamente sólo para contratación indefinida) y/o tipo de contrato.
- Definición y gestión de líneas de investigación.
- Periodicidad y publicación de las convocatorias.
- Baremos a utilizar para la selección del personal. En algunos casos se identifican únicamente los aspectos a valorar (por ejemplo, experiencia, formación y entrevista personal), y en otros se fija ya la puntuación por cada concepto en cada uno de esos aspectos.
- Indemnizaciones correspondientes a la modalidad de contratación.
- Causas de extinción de los contratos.
- Jornada de trabajo aplicable.
- Derechos y deberes del personal contratado.

2. Los contratos indefinidos no fijos suscritos al amparo del art. 23bis ¿tienen necesariamente que finalizar con el periodo de ejecución del proyecto?



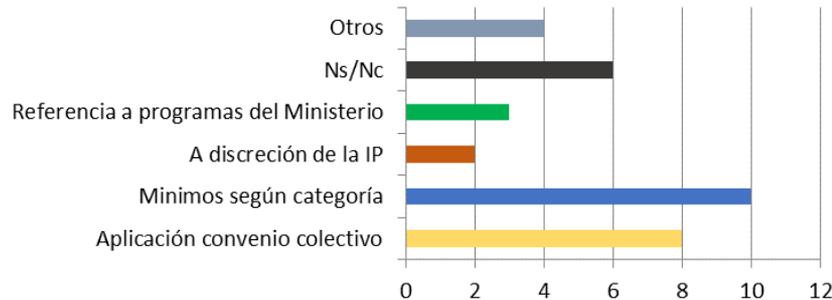
11 universidades lo asocian a proyectos

3. ¿Existen tablas salariales diferenciadas para los contratos indefinidos no fijos?

10 Univ. cuentan con tablas salariales diferenciadas.

7 de estas cuentan con normativa de contratación indefinida

Motivos por los que no existen tablas salariales para indefinidos



4. ¿Se ha tratado el procedimiento para evitar entrar en despido colectivo?

Sólo 3 universidades declaran haber tratado el procedimiento para evitar entrar en despido colectivo, indican recomendaciones o buenas prácticas, como llevar a cabo una planificación de los fondos disponibles para la contratación o, llegado el caso, sacar una nueva convocatoria de contratación de personal.

5. ¿Con qué fondos abona tu universidad la indemnización por despido?

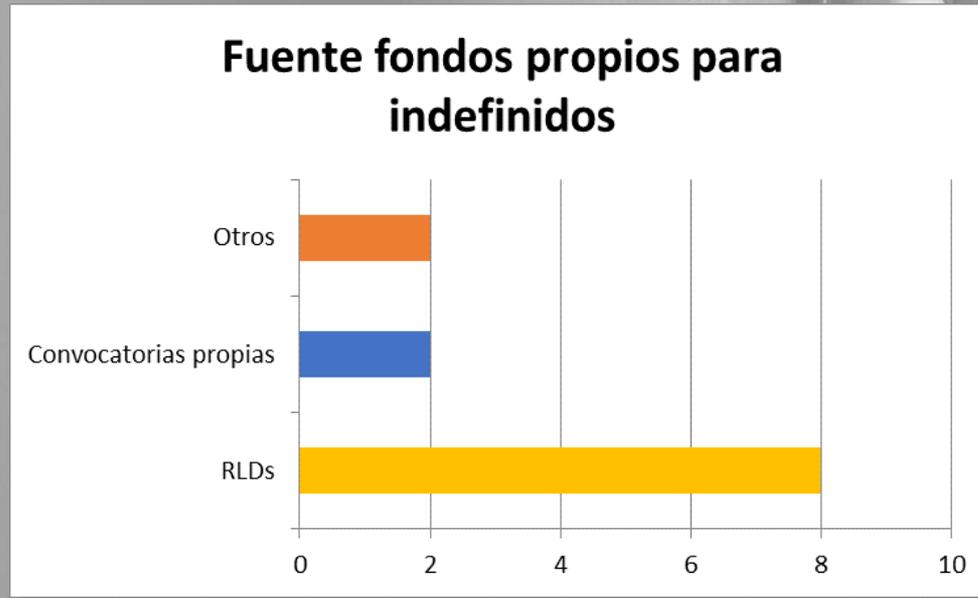


6. ¿Se hacen contratos indefinidos no fijos al amparo del art. 23bis con cargo a fondos propios de tu universidad?

-28% de las universidades consultadas (12) hacen contratos indefinidos con cargo a fondos propios

- 8 de éstas lo hace basándose en los Recursos Liberados Disponibles (RLDs), que adoptan diferentes formas en cada organización (proyectos o programas propios, programas soporte a la investigación, etcétera).

-Distintas interpretaciones acerca de la naturaleza de estos RLDs, fondos propios o externos



7. En tu universidad, ¿Qué criterio se sigue para la creación de líneas de investigación, según lo marcado por el art. 23bis de la Ley de la Ciencia para adscribir contratos laborales de personal de investigación?

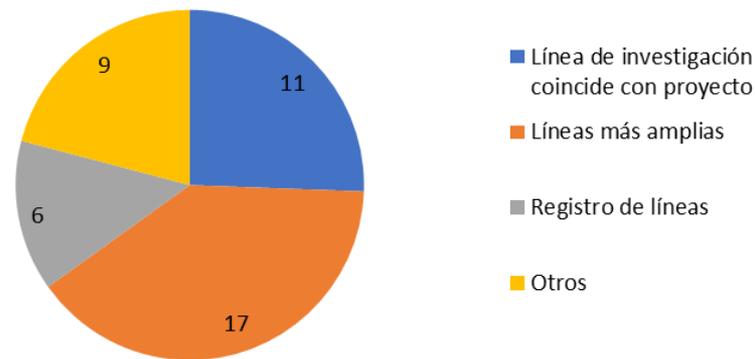
8. ¿Se utilizan en tu universidad los RLDs (Recursos Liberados Disponibles) y costes indirectos para realizar la contratación de personal indefinido no fijo?

Más de la mitad de las universidades consultadas utilizan RLDs y/o costes indirectos para la contratación de personal indefinido no fijo.

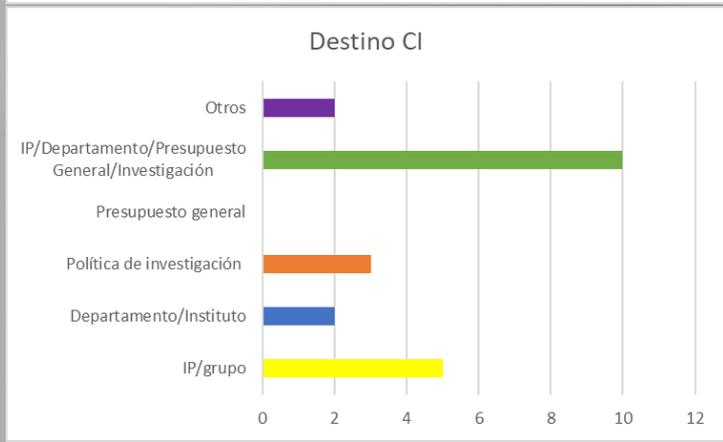
Utilizan programas de investigación propios o aplicaciones orgánicas y partidas presupuestarias creadas ad hoc, a las que transfieren estos RLDs o Costes Indirectos, normalmente vinculando la contratación a una línea de investigación existente.

En algún caso se trasladan los fondos a la fundación universitaria correspondiente.

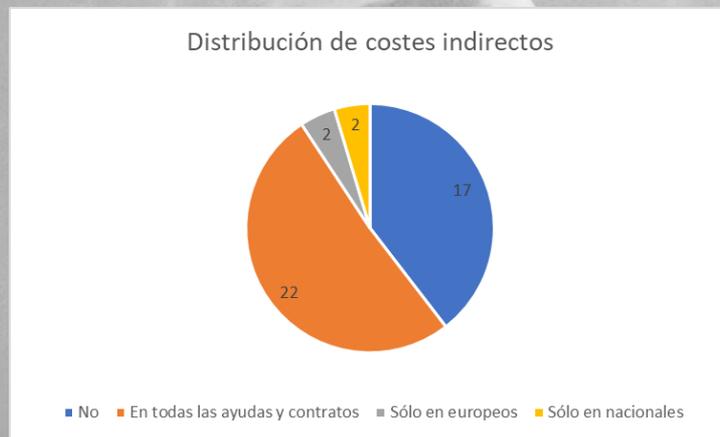
Líneas de investigación



9. ¿Cómo se formalizan las obligaciones de publicidad establecidas en las convocatorias de proyectos de I+D en los contratos laborales en líneas de investigación art. 23bis de la Ley de la Ciencia, cuando participan en varios proyectos?



10. ¿Tu universidad distribuye los costes indirectos?

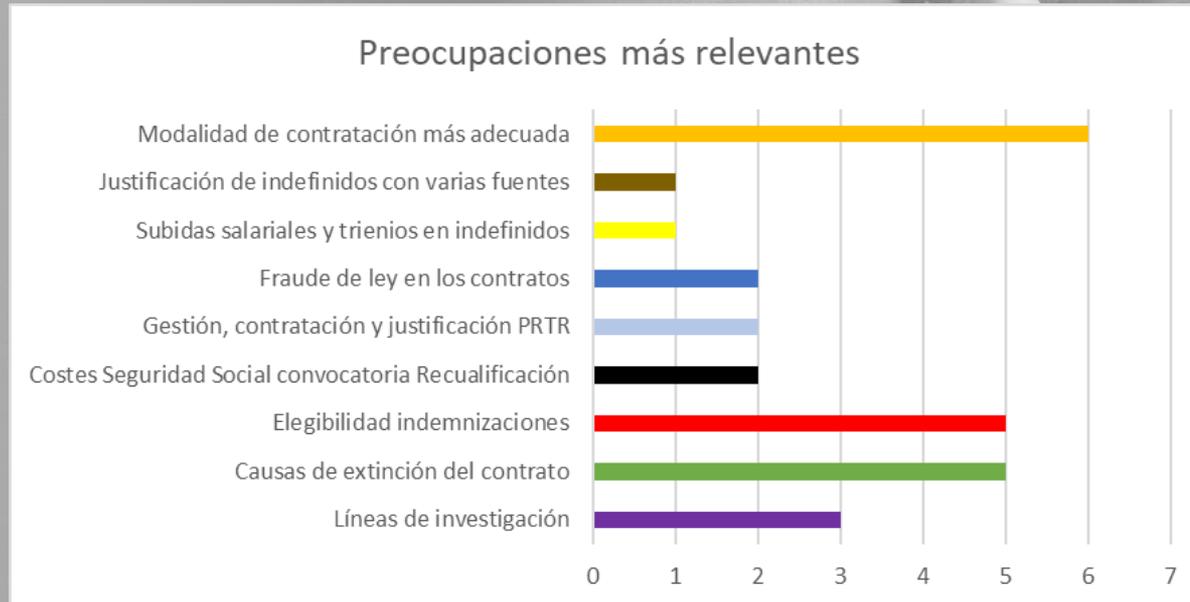


11. ¿Se pueden utilizar en tu universidad los costes indirectos generados por un proyecto una vez finalizado éste? En 26 universidades es posible la utilización de los costes indirectos generados por un proyecto una vez finalizado el período de ejecución.

12. ¿Se ha detectado algún reparo en el salto de contratos indefinidos a contratos de duración determinada con cargo a fondos PRTR o ayudas oficiales de recursos humanos?

Sólo 4 universidades han contestado afirmativamente a esta cuestión, si bien únicamente 1 de ellas parece haberse enfrentado en la práctica a esta situación, recibiendo un apercibimiento por parte de la Seguridad Social.

13. Observaciones/otras cuestiones que le preocupen



Nuestra web



HOJA DE RUTA 2023-2024

OBJETIVOS PARA 2024

1

!LA UNIÓN HACE LA
FUERZA!

3

FORMACIÓN
PERMANENTE

5

2

SEGUIR
INCREMENTANDO LA
COLABORACIÓN Y
PARTICIPACIÓN

4

ACERCAR POSICIONES
CON LA AEI Y CON LAS
CCAA

6

!SEGUIR TRABAJANDO
SIN DESFALLECER!

HOJA DE RUTA 2023-2024



- PRTR
- Contratación Laboral



Gracias!

redugi@crue.org